



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 9.334.1

MAT.; Autoriza Fondo Interno a rendir para financiar realización de "Casa Abierta 2016".

Laja, noviembre 23 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 219 de fecha 08 de noviembre de 2016 de Directora Escuela Andrés Alcázar D-1229, que solicita FIR para realizar "Casa Abierta 2016".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 4.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** Fondo Interno a Rendir por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para financiar realización de Casa Abierta 2016, donde se incurrirá en gastos de material didáctico y artículos para ornamentación; a nombre de Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora del establecimiento educacional Andrés Alcázar D-1229, póliza fidelidad funcionaria N° 293438.

2.- **ORDÉNASE** girar cheque por la cantidad establecida en el punto 1, a la docente individualizada, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, dentro de los 5 primeros días después de ejecutada la actividad, con imputación a los Fondos SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Suazo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/